En sesión celebrada el día 25 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo de colaboración para la promoción del euskera entre el Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y el presidente de la Oficina Pública de la Lengua Vasca, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, y solicita su contestación por escrito:

El Gobierno de Navarra, el Gobierno Vasco y el presidente de Oficina Pública de la Lengua Vasca firmaron en julio de 2017 un acuerdo de colaboración para la promoción del euskera.

El acuerdo preveía cinco ámbitos de actuación: educación, enseñanza de euskera a personas adultas; impulso del uso del euskera; impulso de una reflexión a favor del euskera; estudios y corpus del euskera.

1. ¿Quién ha sido el responsable del desarrollo de este acuerdo por parte del Gobierno de Navarra?

2. ¿Cuántas reuniones se han mantenido? ¿En qué fechas?

3. ¿Qué recursos ha destinado el Gobierno de Navarra al cumplimiento del acuerdo?

4. ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo en cada uno de esos ámbitos?

5. ¿Se ha medido la incidencia de cada una de esas acciones?

6. ¿Se ha hecho balance de ese acuerdo?

7. Cumplido el plazo de cuatro años, ¿tiene el Gobierno intención de firmar otro acuerdo?

Pamplona, 20 de enero de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso